

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7951** *BODEGAS AS LAXAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PONTECABALEIROS, S.L.*  
*TIXOSA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que los socios de las entidades BODEGAS AS LAXAS, S.A., PONTECABALEIROS, S.L. y TIXOSA, S.L., han aprobado con fecha 30 de junio de 2017 por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades, según la cual BODEGAS AS LAXAS, S.A. absorbe a las entidades PONTECABALEIROS, S.L. y TIXOSA, S.L., que se disuelven sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME

Arbo, 19 de septiembre de 2017.- Don José Simón Ferro, en su calidad de Administrador único de Bodegas As Laxas, S.A., Pontecabaleiros, S.L. y Tixosa, S.L.

ID: A170068280-1